



Asignatura: Prácticas en Empresa
Código: 19531
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 18

1. ASIGNATURA / **COURSE TITLE**

Prácticas en empresa / **In-Company Internship programme**

1.1. Código / **Course number**

19531

1.2. Materia / **Content area**

Prácticas Externas / **Internship programme**

1.3. Tipo / **Course type**

Optativa/ **Optional**

1.4. Nivel / **Course level**

Grado / **Bachelor**

1.5. Curso / **Year**

Tercer o Cuarto curso/ **Third or fourth year of the undergraduate studies**

1.6. Semestre / **Semester**

Indiferente. A lo largo del curso académico, incluyendo periodo no lectivo.
The student can enter into the internship programme any time along the third or fourth academic year, including vacation periods.

1.7. Número de créditos / **Credit allotment**

18 ECTS

1.8. Requisitos previos / **Prerequisites**

Tener el 50% de los créditos de la Titulación aprobados (120 ECTS), y realizar las prácticas a través de un Convenio que haya firmado la UAM con la Empresa o Institución correspondiente.

Para realizar las prácticas, el estudiante deberá seguir necesariamente el siguiente procedimiento:



1) ¿Cómo encontrar una empresa donde realizar las prácticas?: Para ello hay varias posibilidades:

- a) A través de la Facultad: entregando en la Oficina de Prácticas, o por e-mail a practicas.economicas@uam.es, el Currículum Vitae (CV) y la fotocopia de la liquidación de la matrícula. La Oficina de Prácticas envía una preselección de CV a las empresas que solicitan estudiantes en prácticas y que se adaptan al perfil requerido por dichas empresas. Después son las empresas quienes se pondrían en contacto con el estudiante para realizar las entrevistas y hacer la selección oportuna.
- b) A través de la OPE de la UAM, Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo (Plaza Mayor UAM, www.uam.es/ope), a través la FUAM, Fundación de la UAM (Pabellón C, www.fuam.es) o a través de la FUE, Fundación Universidad Empresa (c/ Pedro Salinas 11, Edificio Anexo, 2ª Planta, www.fue.es). En cualquiera de estos casos, el estudiante tiene que seguir las normas que se le indiquen para encontrar la empresa donde hacer las prácticas y formalizar el Convenio con estas instituciones. Si fuera así, y si además quiere reconocimiento de créditos por estas prácticas, el estudiante debe pasar por la Oficina de Prácticas de la Facultad para informarse y entregar cumplimentada la Solicitud de Reconocimiento de Créditos.
- c) Por iniciativa propia del estudiante: proponiendo a la Oficina de Prácticas de la Facultad un proyecto formativo acordado con una empresa con la que haya contactado previamente. Se le facilitará la información y los documentos necesarios para formalizar estas prácticas. La Facultad se reserva el derecho a suscribir el Convenio, previa evaluación y análisis de la práctica propuesta.

Una vez encontrada la empresa en la que realizar las prácticas, y se ha acordado con ella el proyecto formativo, es necesario:

- 2) Formalizar un Convenio y/o Anexo entre la Facultad, la Empresa y el Estudiante

El Convenio y/o Anexo contiene las características de las prácticas acordadas previamente con la empresa. Es un documento muy importante que regula las condiciones en las que se realizarán las prácticas y es requisito imprescindible para que sean reconocidas por créditos académicos.



Asignatura: Prácticas en Empresa
Código: 19531
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 18

3) Solicitar el Reconocimiento de Créditos:

La Oficina de Prácticas facilitará al estudiante:

- a) Una solicitud de reconocimiento de créditos (sólo para alumnos cuyas prácticas se tramiten a través de la OPE -UAM-, la FUE o la FUAM), que tiene que devolver cumplimentada al empezar las prácticas (no se puede solicitar el reconocimiento de créditos por prácticas que ya han finalizado o que estén en fase de finalización). Este documento debe estar firmado por el estudiante y por el Tutor Profesional asignado en la Empresa.
- b) Un cuestionario de evaluación del Tutor Profesional en la Empresa para que dicho tutor lo cumplimente y firme al finalizar el periodo de prácticas, o bien cuando lo necesite previamente el estudiante para ser calificado por el Tutor Académico.
- c) Un cuestionario final que el estudiante debe completar y entregar en la Oficina de Prácticas cuando termine las mismas. Esta encuesta le permitirá hacer una valoración de todo el proceso de sus prácticas.

4) Tutor Académico:

El Tutor Académico es el profesor que supervisa, evalúa y califica las prácticas. Ejercerá como tal el Tutor PAT que tenga asignado el estudiante. La Oficina de Prácticas incluirá sus datos al tramitar el Anexo al Convenio de prácticas con la empresa correspondiente.

Es importante que el estudiante se ponga en contacto con su Tutor Académico (Tutor PAT) antes de empezar las prácticas, para que le indique el método de seguimiento de las mismas que va a utilizar. El Tutor Académico, será quien le otorgue la calificación final de su período de prácticas.

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

El estudiante debe cumplir necesariamente las horas de asistencia establecidas en el Anexo al Convenio de cooperación educativa firmado con la Entidad en la que realice sus prácticas. Como norma general, y a efectos académicos, el estudiante deberá asistir 20 horas por cada crédito ECTS que quiera ver reconocido en su expediente académico, por lo que, dado que en el



Asignatura: Prácticas en Empresa
Código: 19531
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 18

Grado en Turismo las prácticas externas tienen en este caso una carga de 18 créditos ECTS de carácter optativo, el estudiante debe realizar necesariamente un mínimo de 360 horas de prácticas en la Entidad colaboradora.

Por otro lado, a propuesta de la empresa, el estudiante tendrá la posibilidad de prorrogar las prácticas hasta completar un máximo de 750 horas por curso académico.

1.10. Datos del equipo docente / Faculty data

El seguimiento académico de las prácticas será realizado por el Tutor PAT de cada estudiante que realizará la tutela académica de las mismas, y ejercerá o hará las veces por tanto de profesor en esta asignatura con características tan específicas y diferenciadas, siendo el responsable principal de la evaluación final del estudiante en la asignatura.

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

El objetivo fundamental del curso es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales en entornos de trabajo reales, relacionados con su Titulación Universitaria, y en última instancia, facilitar su empleabilidad e incorporación al mercado laboral.

En esta línea, el desarrollo de los programas de prácticas externas persigue un doble objetivo, por un lado, ofrecer el soporte necesario para alcanzar la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas, y por otro, proporcionar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que los estudiantes habrán de desenvolverse y aplicar los conocimientos adquiridos en sus estudios.

En este sentido, las prácticas externas suponen una oportunidad única para que el estudiante refuerce las competencias instrumentales, personales y sistémicas, como son:

Competencias instrumentales:

- CI1. Capacidad de análisis y de síntesis
- CI2. Capacidad de organización y planificación
- CI3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CI4. Conocimiento de una lengua extranjera
- CI5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CI6. Capacidad de gestión de la información



Asignatura: Prácticas en Empresa
Código: 19531
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 18

CI7. Resolución de problemas

CI8. Toma de decisiones

Competencias personales:

CP1. Trabajo en equipo

CP2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CP3. Trabajo en un contexto internacional

CP4. Habilidades en las relaciones interpersonales

CP5. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CP6. Razonamiento crítico

CP7. Compromiso ético

Competencias Sistémicas:

CS1. Aprendizaje autónomo

CS2. Adaptación a nuevas situaciones

CS3. Creatividad

CS4. Liderazgo

CS5. Conocimiento de otras culturas y costumbres

CS6. Iniciativa y espíritu emprendedor

CS7. Motivación por la calidad

CS8. Sensibilidad hacia temas medioambientales

Por su parte, las funciones o actividades a realizar por el estudiante en el puesto concreto de prácticas durante el periodo de duración de las mismas, estarán vinculadas a las competencias específicas de la Titulación:

Competencias específicas

CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.

CE2. Analizar la dimensión económica del turismo.

CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

CE5. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

CE6. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

CE7. Reconocer los principales agentes turísticos.

CE8. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

CE9. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.

CE10. Gestionar los recursos financieros.

CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.



Asignatura: Prácticas en Empresa
Código: 19531
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 18

- CE12. Dirigir y gestionar (*management*) los distintos tipos de organizaciones turísticas.
- CE13. Manejar técnicas de comunicación.
- CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE15. Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- CE16. Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- CE17. Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.
- CE18. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE19. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE20. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- CE21. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- CE22. Conocer el procedimiento operativo de las empresas de intermediación.
- CE23. Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE24. Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE25. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE26. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- CE27. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE28. Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- CE29. Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- CE30. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- CE31. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- CE32. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

El contenido del programa estará personalizado y adaptado a las características de las prácticas. Cada estudiante tendrá un plan de trabajo, denominado proyecto formativo, que tendrá que estar correcta y detalladamente especificado, en términos de competencias genéricas y específicas, en el convenio de prácticas o cooperación educativa firmado con la Entidad en la que se realicen las prácticas. El doble proceso de tutela, tanto académico como profesional, velará por el cumplimiento de los contenidos que figuran en el plan formativo.



Asignatura: Prácticas en Empresa
Código: 19531
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 18

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

No ha lugar en esta asignatura.

2. Métodos Docentes / **Teaching methodology**

El método docente fundamental es la tutela del estudiante en prácticas, existiendo un doble proceso de tutelaje, por un lado el seguimiento profesional ejercido por la figura del denominado Tutor Profesional, y por otro lado, el seguimiento académico ejercido por la figura del Tutor Académico.

El Tutor Profesional facilita la inserción y adaptación del estudiante en la empresa, supervisa su asistencia, actitud, participación y rendimiento, asesora y presta soporte técnico al estudiante en el desarrollo de las prácticas, mantiene contacto periódico con el Tutor Académico, le informa de cualquier incidencia que se produzca en el transcurso de la práctica, y finalmente emite un Cuestionario de Evaluación que valora diversos aspectos relativos a las prácticas realizadas por el estudiante.

Por su parte, el Tutor Académico vela por el normal cumplimiento del desarrollo del programa de prácticas, colabora estrechamente con el tutor profesional, informa al Vicedecano/a con competencias en prácticas de las posibles incidencias surgidas, y lleva a cabo todas las actividades relacionadas con el proceso evaluador de las prácticas de los estudiantes.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

La ratio de conversión “Horas de Práctica - Créditos ECTS” será la habitualmente establecida de “25 - 1”, es decir, 25 horas de trabajo en prácticas del alumno equivalen a 1 crédito ECTS. De estas 25 horas, tal y como ha sido señalado, 20 de ellas corresponderán a horas presenciales en el puesto de trabajo de prácticas y las 5 restantes se dedicarán a actividades varias relacionadas con las prácticas como son la elaboración de la Memoria de Prácticas, la asistencia a las tutorías académicas con los profesores que realizan el seguimiento de las prácticas, la cumplimentación del cuestionario de prácticas, y en general todo tipo de actividades vinculadas a las prácticas aunque se realicen fuera del entorno laboral.



Por consiguiente, en el presente plan de estudios, para obtener los 18 créditos ECTS optativos de prácticas externas, el estudiante deberá realizar necesariamente 360 horas presenciales de prácticas en la Entidad colaboradora y 80 horas de actividades complementarias de prácticas como las descritas.

En todo caso, el horario de prácticas debe ser siempre compatible con la actividad académica normal del curso, y por lo tanto, debe ser a media jornada (5 horas diarias como máximo) durante el periodo lectivo y podrá ser a tiempo completo (7 horas diarias como máximo) en periodo no lectivo.

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

La calificación de los créditos obtenidos corresponde al Tutor Académico (Tutor PAT), quien evaluará al estudiante conforme a la opinión formada a lo largo del período de prácticas, atendiendo a los siguientes criterios:

- Las entrevistas personales con el estudiante, considerándose recomendable mantener al menos tres (en el momento en que el alumno inicie el período de prácticas, a mediados y al final de dicho período).
- Un sistema de seguimiento periódico del desarrollo de las prácticas del estudiante (por ejemplo, vía correo electrónico, tutorías, teléfono) que permitirá obtener una visión más completa y continua de las actividades realizadas por el estudiante, así como del cumplimiento cotidiano de sus obligaciones formales.
- El contenido de la Memoria de Prácticas realizada por el estudiante al final del período de prácticas y de cuya correcta elaboración y presentación velará y asesorará el Tutor Académico.
- El juicio recabado del Tutor Profesional de la empresa en la que el estudiante realiza sus prácticas, tanto a partir de contactos mantenidos personalmente entre el Tutor Académico y el Profesional, como a partir del Cuestionario de evaluación del alumno cumplimentado por parte del Tutor Profesional al final del período de prácticas



Asignatura: Prácticas en Empresa
Código: 19531
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 18

El Vicedecano con competencias en prácticas firmará el acta en la que figura la calificación emitida por el Tutor Académico del estudiante.

5. Cronograma / Course calendar

El cronograma estará vinculado al plan formativo diseñado para cada estudiante en prácticas.

Es importante que el estudiante tenga en cuenta que el convenio de prácticas tramitado no implica ninguna relación laboral con la empresa, y que tiene obligación de guardar secreto sobre los datos de carácter personal a los que tenga acceso. Asimismo, tiene que ser consciente de que la responsabilidad, profesionalidad y seriedad que mantenga al realizar las prácticas en la empresa es fundamental tanto para la Universidad a la que representa como para el futuro de las prácticas de otros compañeros.